

HECHO RELEVANTE

Por tener la consideración de hecho relevante, les comunicamos que **BANKINTER GESTIÓN DE ACTIVOS, S.A., SGIC** y **BANKINTER, S.A.**, han acordado reducir la comisión de gestión del fondo **BANKINTER FONDTESORO CUARENTA POR CIENTO CORTO PLAZO, FI**, con número de registro en la CNMV 579, que pasará a ser del 0,30% anual sobre el patrimonio, desde el 31 de julio de 2.014, inclusive.

En Madrid, a 31 de julio de 2.014